



COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 28/2024

FECHA	18 de octubre de 2.024.
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.
MODALIDAD Y N°	Licitación Pública Nacional N° 04/24.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	LPN-04-2024 "Adquisición de Equipos Médicos - Plurianual".
ID	441.401.

Elevamos a la Máxima Autoridad de la institución convocante el presente informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, de conformidad a las disposiciones de los artículos 54 y 55 de la Ley 7.021/2022.

ANTECEDENTES:

Unidad Solicitante: Secretaría de Salud Pública, según dictamen Técnico N° 104/2024 de fecha 23/07/2024.

La convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones fueron aprobados por Resolución N° 1102/2024 de fecha ocho de agosto de 2024, en la misma además, se designa como Administrador del Contrato al Doctor Diego Moisés Berdejo con C.I. 3.373.991, Secretario Departamental de Salud de la Gobernación de Itapúa.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para solventar la presente contratación corresponden al ejercicio fiscal 2024 y ascienden a la suma de Gs. 3.922.950.000, conforme al CDP N° 157/2024 de fecha 06 de agosto de 2024, según se detalla a continuación:

Tipo	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpto	Unr	Descripción	Certificación
1	001	00	09	535	30	11	7	7	EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO	3.922.950.000

Fecha de publicación: 28 de agosto de 2024.

Fecha de apertura de sobres: 11 de octubre de 2024.

Tipo de adjudicación: por lote.

Método de evaluación: basado únicamente en precio.

Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido actualizado por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17 de agosto de 2024, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: -

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

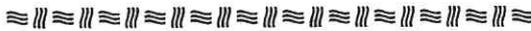
www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa
Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José Gaxiola
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 1 de 27



- a) Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.
- b) Srta. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.
- c) Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.
- d) Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de la Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.
- e) Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de ofertas estaba prevista para el treinta de agosto de 2024, ocasión en la que se contó con cuatro ofertas y se realizó en la fecha y hora establecidas en el sistema según se transcribe a continuación:

ACTA DE APERTURA

Datos del acta:

ID	48110
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Equipo Médico - Farmacia
ENTIDAD CONVOCANTE	Itapúa - Departamento de Itapúa - Itapúa
FECHA DE APERTURA	13/08/2024
HORA APERTURA	09:00
HORA FIN	10:21
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	Licitación Pública Simple
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ITAPÚA
PRESEDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Mario Rodríguez de Mesa - Jefe de Oficina

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	<p>Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana</p> <p>Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda</p> <p>Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo</p> <p>Lic. Víctor Alonso</p>
	<p>Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa</p> <p>Lic. Víctor Alonso</p> <p>Lic. Víctor Alonso</p>

2. Ofertas no abiertas:

Ninguna oferta se declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

Roberto Fernández
Alta Tecnología S.A.

Victor Alonso
 Departamento de Licitaciones
 ARGON...



J. Núñez
 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

M. Rojas
 Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa

S. Gaona
 Abg. Sixto José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Itapúa



En virtud de lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80072821-1	ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	altecsa@altecsa.com.py
2	80004373-1	ARGON S.R.L.	administrador@argonmed.com
3	80051821-7	BIOERIX S.A.	licitaciones@bioerix.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.685.993.345 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 184.299.667 Vigencia de la Póliza: De 11/10/2024 a 11/01/2025, 92 días
ARGON S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 206.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/10/2024 a 19/01/2025, 100 días
BIOERIX S.A.	SI	NO	NO	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 570.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacireta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 31.250.000 Vigencia de la Póliza: De 11/10/2024 a 8/01/2025, 89 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	24	1816271	NO	Registro Proveedor
ARGON S.R.L.	129	1816199	NO	Registro Proveedor
BIOERIX S.A.	10	1816121	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

Roberto Fernandez
Altas Tecnología S.A

J. H.
F. J. A.
Bioerix S.A.

V. Alonso
Victor Alonso
Departamento de Licitaciones
ARGON S.R.L.

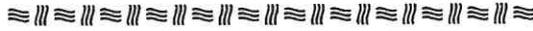


[Signature]
Luz A. ...
Secretaría de ...

[Signature]
Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

[Signature]
María Luján Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

[Signature]
Abg. Sixto José Goona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa



5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:21 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Roberto Fernandez
Altac Tecnología S.A

Fredy Amador
Biozix SA

Víctor Alonso
Departamento de Licitaciones
ARGON S.R.L



Enio E. Cruzado Mendez
Unidad Operativa de Contratación
Gobernación Itapúa

Decreto N° 2264/24 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Luján Rojas A
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gamba
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de

OPORTUNIDAD
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme consta en el acta de apertura de ofertas no se han formulado observaciones.

ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

- Se solicitó al oferente ALTAS TECNOLOGIAS S.A, las siguientes documentaciones:
 1. Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos. 2. Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos. 3. Copia de Registro Sanitario del Equipo. 4. Copia de Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento, emitida por MSP y BS - DINAVISA. 5. Carta Poder otorgada por el fabricante, apostillada o apostillada y consularizada, para comercializar el producto ofertado, inscrita en el registro público de comercio o Autorización del Representante y/o Distribuidor Autorizado por el Fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante. * 7. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. * 8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado o reacondicionado debidamente apostillado o consularizado y legalizado. 9. Declaración jurada de que la antigüedad de la fabricación de los equipos no supera los 12 meses. 10. Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos). 11. Catálogo Técnico del equipo ofertado o manual del equipo donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. (No se aceptará ningún otro documento en reemplazo). 12. Declaración Jurada de repuestos de 10 años.- 13. Registro único de empresas emitida por DINAVISA (RUE). 14. Certificados de trabajadores ocupacionalmente expuestos con sus respectivos certificados de entrenamiento en fábrica para proveer los servicio técnicos a los equipos ofertados (PARA EL ITEM 2). 15. Autorización emitida por ARRN para la importación de fuentes de radiación ionizante (PARA ITEM 2). 16. Autorización emitida por ARRN para proveer servicio técnico de fuentes de radiación ionizante categoría 3, 4 o 5 según corresponda.

Respuesta: La empresa oferente ha respondido en tiempo y forma, remitiendo las documentaciones solicitadas.

- Se solicitó al oferente BIOERIX S.A, las siguientes documentaciones:
 1. Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos. 2. Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos. 3. Copia de Registro Sanitario del Equipo. 4. Copia de Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento, emitida por MSP y BS - DINAVISA. 5. Carta Poder otorgada por el fabricante, apostillada o apostillada y consularizada, para

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

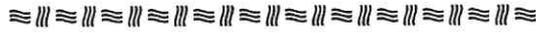
ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Marleta Rojas A.
Tesorera
Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto Ubes Gabina
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 5 de 27



comercializar el producto ofertado, inscrita en el registro público de comercio o Autorización del Representante y/o Distribuidor Autorizado por el Fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante. 6. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. 7. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. 8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado o reacondicionado debidamente apostillado o consularizado y legalizado. 9. Declaración jurada de que la antigüedad de la fabricación de los equipos no supera los 12 meses. 10. Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos). 11. Catálogo Técnico del equipo ofertado o manual del equipo donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. (No se aceptará ningún otro documento en reemplazo). 12. Declaración Jurada de repuestos de 10 años. - 13. Registro único de empresas emitida por DINAVISA (RUE). 17. Formulario de Declaración de personas. 18. Balance General y Estados de Resultados de los años 2021,2022 y 2023 conforme a lo solicitado en el PBC. 19. Facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos provisión de equipos médicos y servicios técnicos.

Respuesta: La empresa oferente ha respondido en tiempo y forma, remitiendo las documentaciones solicitadas.

- Se solicitó al oferente ARGON SRL, las siguientes documentaciones:
 1. Facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos provisión de servicios técnicos. 2. Registro único de empresas emitido por DINAVISA (RUE).

Respuesta: La empresa oferente ha respondido en tiempo y forma, remitiendo las documentaciones solicitadas.


 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


 Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa




 Abg. Sixto José Gasna
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa



EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos sustanciales presentados por cada oferente.

OFERENTE 1 ALTAS TECNOLOGÍAS S.A

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) no hallando datos de los mismos.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que el oferente **ALTAS TECNOLOGÍAS S.A** cumple con las condiciones de participación y calificación.

OFERENTE 2 ARGON S.R.L.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos de los mismos.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022:

[Handwritten signature and stamp]

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

[Handwritten signature]
Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

[Handwritten signature]
Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa
Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

[Handwritten signature]
Abg. Sixto José Espina
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

Argon S.R.L cuenta con una amonestación por falta leve conforme a la Resolución DNCP N° 4273/2023, lo cual no le impide contratar con el Estado.

CONCLUSIÓN: Se concluye que el oferente **ARGON S.R.L.** cumple con las condiciones de participación y calificación.

OFERENTE 3 BIOERIX S.A

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos de los mismos.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que el oferente **BIOERIX S.A** cumple con las condiciones de participación y calificación.

B- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-25% +15%). No se observan variaciones significativas en la oferta.

Aplicación del margen de preferencia - Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Se verifica que todos los oferentes no han presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha verificado que no cuentan con los certificados.

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariaela Rojas A
Tenquera
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 8 de 27



C- EVALUACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

a. CAPACIDAD FINANCIERA

En la siguiente tabla se describe el análisis realizado a las documentaciones requeridas para la evaluación de la capacidad financiera que se detallan en el anexo 3

OFERENTE: ALTAS TECNOLOGIAS S.A

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
CAPACIDAD FINANCIERA			
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2020, 2021 y 2022)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	8.473.950.849	CUMPLE
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	3.447.585.079	
	Coeficiente:	2,46	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de endeudamiento no debe ser mayor a 0,80 (promedio de los años 2020, 2021 y 2022)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	3.447.585.079	CUMPLE
	Promedio Activo (21, 22, 23)	9.757.314.595	
	Coeficiente:	0,35	
	Datos según los balances presentados		
Rentabilidad: El promedio en los tres años no deberá ser negativo (2020, 2021 y 2022)	2021	1.552.025.082	CUMPLE
	2022	2.453.854.601	
	2023	4.609.037.735	
	Promedio	2.871.639.139	
El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados de los datos de los balances y estado de resultados presentados superan los índices requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.			

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	DESCRIPCIÓN
----------------------	-------	-------------

Itapúa lugar de

OPORTUNIDADES

www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

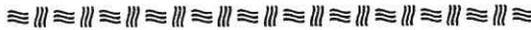
Mariela Durán Rojas A.
Teléfono: +59571204568
Correo: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Silvio José Gamba
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

Balance General año 2021, 2022, 2023 Para contribuyentes de IRE GENERAL		PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1816271
Estado de Resultados: 2021, 2022, 2023 para Contribuyentes de IRE GENERAL		PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1816271
Formulario 501 de los últimos años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE		NO APLICA
Formulario 104 de los últimos años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes de Renta Perso		NO APLICA
Línea de crédito otorgada por una entidad financiera legalmente habilitada en caso de no contar con la liquidez requerida en el balance del ultimo año 2023.		NO APLICA

b. EXPERIENCIA REQUERIDA

En la siguiente tabla se describe el análisis realizado a las documentaciones requeridas para la evaluación de la experiencia.

EXPERIENCIA REQUERIDA	
Demostrar la experiencia en provisión de equipos médicos en entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos cuatro años 2024, 2023, 2022, 2021. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.-	Presenta copia de facturas, contratos que avalan el cumplimiento por un monto superior al 50% de su oferta presentada

Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

María Luján Rojas A
 Tesorera
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Sixto José Cañas
 Director de Asesoría Jurídica
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuap@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

<p> Demostrar la experiencia en provisión de servicios técnicos en entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos cuatro años 2024, 2023, 2022, 2021. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</p>	<p> Presenta copia de facturas, contratos que avalan el cumplimiento por un monto superior al 30% de su oferta presentada</p>
---	---

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA		
Documentos solicitados	Folio	Descripción
<p>1. Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos.</p>	<p>Presenta a pedido de la convocante</p>	<p>Presenta copia de la Renovación de apertura RE N° 1393</p>
<p>2. Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos.</p>	<p>Presenta a pedido de la convocante</p>	<p>Presenta copia de la Renovación de apertura RE N° 1393</p>
<p>3. Copia de Registro Sanitario del Equipo.</p>	<p>Presenta a pedido de la convocante</p>	<p>Presenta Certificados para cada ítem Ecografo DM-000272-01 Equipo de rayos X fijo 04073-01-DM Ecografo DM-000272-01 Sistema móvil de rayos x 04283-01-DM Set de Equipos odontológicos 05419-01-DM Bomba de infusion a jeringa 03909-01-DM Servocuna 05179-01-DM Aparato Respirador Portatil para Ambulancia 05016-01-DM Mesa Quirurgica 03660-01-DM Incubadora portátil cerrada de cuidados intensivos 05178-01-DM Desfibrilador 03661-01-DM Oxímetro de pulso 04278-01-DM</p>

Itapúa lugar de

OPORTUNIDADES

www.itapua.gov.py

Javier Nuñez
 Ing. Com. Javier Nuñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.
 Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera

Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

[Signature]
 Secretario de Gobierno

Sixto José Gabona
 Abg. Sixto José Gabona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



4. Copia de Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento, emitida por MSP y BS - DINAVISA.	Presenta a pedido de la convocante	Presenta certificado de buenas prácticas N° 0097-001-1393-DM-02
5. Carta Poder otorgada por el fabricante, apostillada o apostillada y consularizada, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio o Autorización del Representante y/o Distribuidor Autorizado por el Fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante. *	Presenta a pedido de la convocante	Presenta Carta Poder
6. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. *		NO APLICA
7. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. *	Presenta a pedido de la convocante	Presenta Declaración jurada de capacidad de suministro en cantidad y tiempo
8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado o reacondicionado debidamente apostillado o consularizado y legalizado.	Presenta a pedido de la convocante	Presenta Certificados emitidos por el Fabricante
9. Declaración jurada de que la antigüedad de la fabricación de los equipos no supera los 12 meses.	Presenta a pedido de la convocante	Presenta Declaración jurada de que la antigüedad de la fabricación de los equipos no supera los 12 meses.

Itapúa lugar de

OPORTUNIDADES

www.itapua.gov.py

Javier Núñez
 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Luz Rojas A
 Luz Rojas A
 Tesorera
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Ang. Sergio G. G. G.
 Ang. Sergio G. G. G.
 Director de Asesoría
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
 Encarnación - Itapúa - Paraguay



10. Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	Presenta a pedido de la convocante	Presenta certificados que acrediten el personal capacitado y habilitado por el fabricante
11. Catálogo Técnico del equipo ofertado o manual del equipo donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. (No se aceptará ningún otro documento en reemplazo)	Presenta a pedido de la convocante	Presenta catálogo por ítem
12. Declaración Jurada de repuestos de 10 años.-	Presenta a pedido de la convocante	Presenta declaración jurada
13. Registro único de empresas emitida por DINAVISA (RUE)	Presenta a pedido de la convocante	Presenta Constancia de inscripción del RUE N° 1306
14. Certificados de trabajadores ocupacionalmente expuesto con sus respectivos certificados de entrenamiento en fábrica para proveer los servicio técnicos a los equipos ofertados (PARA EL ITEM 2)	70	Presenta certificado
15. Autorización emitida por ARRN para la importación de fuentes de radiación ionizante (PARA ITEM 2)	Presenta a pedido de la convocante	Presenta Certificado
16. Autorización emitida por ARRN para proveer servicio técnico de fuentes de radiación ionizante categoría 3, 4 o 5 según corresponda	Presenta a pedido de la convocante	Presenta autorización

Ing. Com. Javier Nuñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Luque
 Secretaria General
 Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapua@gmail.com

Ing. Silvio Gaona
 Director de Asesoría Técnica
 Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay


OTROS CRITERIOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE
Visita al sitio de ejecución del contrato: Los potenciales oferentes deberán pasar por los distintos hospitales y luego ir a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Itapúa para la certificación de los mismos.	CUMPLE

OFERENTE: ARGÓN S.R.L.

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
CAPACIDAD FINANCIERA			
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2020, 2021 y 2022)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	9.671.336.32	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	9.171.336.328	
	Coeficiente:	3,17	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de endeudamiento no debe ser mayor a 0,80 (promedio de los años 2020, 2021 y 2022)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	9.671.336.328	Cumple
	Promedio Activo (21, 22, 23)	33.425.551.467	
	Coeficiente:	0,29	
	Datos según los balances presentados		
Rentabilidad: El promedio en los tres años no deberá ser negativo (2020, 2021 y 2022)	2021	3.287.834.034	Cumple
	2022	2.531.739.848	
	2023	132.133.269	
	Promedio	1.983.902.384	
El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados de los datos de los balances y estado de resultados presentados superan los índices requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.			

 Itapúa
 lugar de

OPORTUNIDAD
DES
www.itapua.gov.py

 Ing. Com. Javier Nuñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

 Mariana López Rojas A
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa
 Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa
 Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Pafaguay

Página 14 de 27



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA		
CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	DESCRIPCIÓN
Balance General año 2021, 2022, 2023 Para contribuyentes de IRE GENERAL	15 al 35	Presenta Balance
Estado de Resultados: 2021, 2022, 2023 para Contribuyentes de IRE GENERAL	15 al 35	Presenta Estado de resultado
Formulario 501 de los últimos años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE		NO APLICA
Formulario 104 de los últimos años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes de Renta Perso		NO APLICA
Línea de crédito otorgada por una entidad financiera legalmente habilitada en caso de no contar con la liquidez requerida en el balance del ultimo año 2023.		NO APLICA

c. EXPERIENCIA REQUERIDA

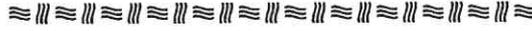
En la siguiente tabla se describe el análisis realizado a las documentaciones requeridas para la evaluación de la experiencia.

EXPERIENCIA REQUERIDA	
Demostrar la experiencia en provisión de equipos médicos en entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos cuatro años 2024, 2023, 2022, 2021. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.-	Presenta contrato del año 2022, por un valor de 1.289.386.990, folio 39

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Juan Rojas A.
Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José Gabona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa



<p> Demostrar la experiencia en provisión de servicios técnicos en entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos cuatro años 2024, 2023, 2022, 2021. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</p>	<p> Presenta a pedido de la convocante contratos, informes técnicos de asistencia técnica varias, Acta de Capacitación a los funcionarios conforme a Contrato N° 544/2021 de la LPN 02/2020 MONTO: 1.688.983.750 Gs.</p>
---	--

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA		
Documentos solicitados	Folio	Descripción
<p>1. Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos.</p>	<p>Vigente en el registro del Proveedor N° 1816199</p>	<p>Autorización de renovación de apertura N° 150/2020</p>
<p>2. Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos.</p>	<p>Vigente en el registro del Proveedor N° 1816199</p>	<p>Autorización de renovación de apertura N° 150/2020</p>
<p>3. Copia de Registro Sanitario del Equipo.</p>	<p>57 54 45 55</p>	<p>- Certificado N° 03776-01-DM (Caja Quirúrgica) - Certificado N° DM-001324-01 (Sillón Quirúrgico) - Certificado N° DM-000195-01 (Caja Quirúrgica)</p>

Itapúa lugar de

OPORTUNIDAD
DES

www.itapua.gov.py

Javier Núñez
 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

M. Rojas A.
 M. de la Sra. M. Rojas A.
 Tesorera
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

[Signature]

José María
 Sr. José María
 Director de Asesoría Jurídica
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



		Certificado N° DM-000992-01 (Mesa quirúrgica)
4. Copia de Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento, emitida por MSP y BS - DINAUSA.	Vigente en el registro del Proveedor N° 1816199	Certificado N° 0172-001-642-DM-02
5. Carta Poder otorgada por el fabricante, apostillada o apostillada y consularizada, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio o Autorización del Representante y/o Distribuidor Autorizado por el Fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante. *	- 32 al 37 - 84 al 101 - 104 al 114 - 119 al 128	- Presenta carta de autorización, apostillado, certificado de distribución (Caja quirúrgica) - Presenta certificado, apostillado, declaración de conformidad, certificación notarial (Caja Quirúrgica) - Certificado, declaración de conformidad, apostillado, certificado de gestión de calidad, (sillón quirúrgico) - Declaración de conformidad, apostillado, certificado de gestión de calidad (Mesa quirúrgica)
6. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. *		NO APLICA
7. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. *	- 35 al 36 - 32 al 33 - 37	- Certificado de distribución emitido por RUMEX - Certificado de distribución emitido por KHOSLA

Itapúa
lugar de**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚATeléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapua@gmail.comGobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 17 de 27



		Certificado de distribución emitido por APPASAMY ASSOCIATES
8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado o reacondicionado debidamente apostillado o consularizado y legalizado.	- 35 al 36 - 32 al 33 - 37	- Certificado de distribución emitido por RUMEX - Certificado de distribución emitido por KHOSLA Certificado de distribución emitido por APPASAMY ASSOCIATES
9. Declaración jurada de que la antigüedad de la fabricación de los equipos no supera los 12 meses.	42	Presenta declaración jurada
10. Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	41	Presenta declaración jurada
11. Catálogo Técnico del equipo ofertado o manual del equipo donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. (No se aceptará ningún otro documento en reemplazo).	56 al 63 80 al 83 102 al 104 116 al 118	Presenta catálogo
12. Declaración Jurada de repuestos de 10 años.-	43	Presenta declaración jurada

Itapúa lugar de

OPORTUNIDAD
DES

www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

M. Rojas A.
Tesorera
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

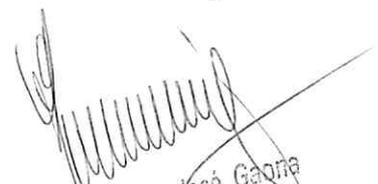
13. Registro único de empresas emitido por DINAUSA (RUE).	Presenta a pedido de la Convocante	Constancia de inscripción del Registro Único de Empresa- Valido hasta: 31/03/2025
14. Certificados de trabajadores ocupacionalmente expuestos con sus respectivos certificados de entrenamiento en fábrica para proveer los servicios técnicos a los equipos ofertados (PARA EL ÍTEM 2).		NO APLICA
15. Autorización emitida por ARRN para la importación de fuentes de radiación ionizante (PARA ÍTEM 2).		NO APLICA
16. Autorización emitida por ARRN para proveer servicio técnico de fuentes de radiación ionizante categoría 3, 4 o 5 según corresponda.		NO APLICA

OTROS CRITERIOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE
Visita al sitio de ejecución del contrato: Los potenciales oferentes deberán pasar por los distintos hospitales y luego ir a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Itapúa para la certificación de los mismos.	CUMPLE


 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


 Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa


 Abg. Sixto José Gaona
 Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

Itapúa
 lugar de
OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

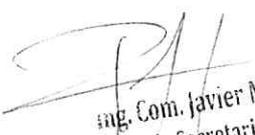
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
 Encarnación - Itapúa - Paraguay

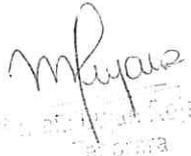

OFERENTE: BIOERIX S.A.

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
CAPACIDAD FINANCIERA			
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2020, 2021 y 2022)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	18.521.301.629	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	8.909.399.269	
	Coeficiente:	2,08	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de endeudamiento no debe ser mayor a 0,80 (promedio de los años 2020, 2021 y 2022)	Promedio Pasivo (20, 21, 22)	8.909.399.269	Cumple
	Promedio Activo (20, 21, 22)	20.157.125.547	
	Coeficiente:	0,44	
	Datos según los balances presentados		
Rentabilidad: El promedio en los tres años no deberá ser negativo (2020, 2021 y 2022)	2021	162.609.622	Cumple
	2022	521.333.135	
	2023	960.578.934	
	Promedio	548.173.897	
El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados de los datos de los balances y estado de resultados presentados superan los índices requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.			

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA		
CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	DESCRIPCIÓN
Balance General año 2021, 2022, 2023 Para contribuyentes de IRE GENERAL		Presenta a pedido de la convocante Balance General, año 2021,2022 y 2023
Estado de Resultados: 2021, 2022, 2023 para Contribuyentes de IRE GENERAL		Presenta a pedido de la convocante Estado de Resultados, año 2021,2022 y 2023

 Itapúa
 lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**
www.itapua.gov.py

 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA


 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
 Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com


 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
 Ing. Com. Javier Núñez
 Director de Asesoría Jurídica
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
 Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
 Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 20 de 27



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

Formulario 501 de los últimos años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes de Renta Perso	NO APLICA
Línea de crédito otorgada por una entidad financiera legalmente habilitada en caso de no contar con la liquidez requerida en el balance del último año 2023.	NO APLICA

d. EXPERIENCIA REQUERIDA

En la siguiente tabla se describe el análisis realizado a las documentaciones requeridas para la evaluación de la experiencia.

EXPERIENCIA REQUERIDA	
<p>Demstrar la experiencia en provisión de equipos médicos en entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos cuatro años 2024, 2023, 2022, 2021. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.-</p>	<p>Presenta a pedido de la convocante, Contratos y facturaciones de los años 2021 y 2022 por un total de 1.562.280.000 Gs.</p>
<p>Demstrar la experiencia en provisión de servicios técnicos en entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos cuatro años 2024, 2023, 2022, 2021. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</p>	<p>NO APLICA</p>

Itapúa lugar de

OPORTUNIDADES

www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Rojas A. Teodoro
 Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
 Correos: general@itapua.gov.py
 generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José Galbra
 Director de Asesoría Jurídica

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA		
Documentos solicitados	Folio	Descripción
1. Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos.	Presenta a pedido de la convocante	Presenta Autorización de Apertura N° 281/2021
2. Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos.	Presenta a pedido de la convocante	Presenta Autorización de Apertura N° 281/2021
3. Copia de Registro Sanitario del Equipo.	Presenta a pedido de la convocante	Certificado de Registro Sanitario N° 007782-01-DM, N° 121/2024, N° 00781-01-DM, N° 00777-01-DM con su constancia de renovación N° 121/2024 y N° 000959-01-DM
4. Copia de Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento, emitida por MSP y BS - DINAVISA.	Presenta a pedido de la convocante	Certificado de Cumplimiento de BPAyD N° 0309-001-1027-DM-02
5. Carta Poder otorgada por el fabricante, apostillada o apostillada y consularizada, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio o Autorización del Representante y/o Distribuidor Autorizado por el Fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante. *	Presenta a pedido de la convocante	Presenta autorización del fabricante, apostillado y consularizada, inscripto en el Registro Público de Comercio.

Javier Núñez
 Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lujan Rojas A.
 Dra. Lujan Rojas A.
 Secretaria
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

[Signature]

[Signature]
 Alvaro Rodríguez
 Director General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Itapúa lugar de

OPOR TUNIDA DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

6. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. *	Presenta a pedido de la convocante	Presenta autorización del Fabricante para suministrar el equipo ofertado.
7. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. *	41	Presenta declaración jurada
8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado o reacondicionado debidamente apostillado o consularizado y legalizado.	Presenta a pedido de la convocante	Presenta certificado emitido por el fabricante
9. Declaración jurada de que la antigüedad de la fabricación de los equipos no supera los 12 meses.	Presenta a pedido de la convocante	Declaración Jurada
10. Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	Presenta a pedido de la convocante	Presenta autorización de Braun que la empresa Bioerix S.A. cuenta con la capacidad.
11. Catálogo Técnico del equipo ofertado o manual del equipo donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. (No se aceptará ningún otro documento en reemplazo)	Presenta a pedido de la convocante	Presenta Catálogo Técnico del equipo

Itapúa lugar de

OPOR TUNIDA DES

www.itapua.gov.py

J. Nuñez
ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

M. Rojas A.
Mariela Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

[Signature]

S. Gaona
Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



12. Declaración Jurada de repuestos de 10 años.-	Presenta a pedido de la convocante	Declaración Jurada que garantiza la disponibilidad de repuestos.
13. Registro único de empresas emitida por DINAVISIA (RUE)	Presenta a pedido de la convocante	Constancia de Inscripción del Registro de Empresa, Válido hasta: 31/03/2025
14. Certificados de trabajadores ocupacionalmente expuesto con sus respectivos certificados de entrenamiento en fábrica para proveer los servicio técnicos a los equipos ofertados (PARA EL ITEM 2)		NO APLICA
15. Autorización emitida por ARRN para la importación de fuentes de radiación ionizante (PARA ITEM 2)		NO APLICA
16. Autorización emitida por ARRN para proveer servicio técnico de fuentes de radiación ionizante categoría 3, 4 o 5 según corresponda.		NO APLICA

OTROS CRITERIOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE
Visita al sitio de ejecución del contrato: Los potenciales oferentes deberán pasar por los distintos hospitales y luego ir a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Itapúa para la certificación de los mismos.	CUMPLE

Itapúa lugar de

OPORTUNIDAD DES

www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mónica Luján Rojas A.
Secretaría
Gobernación de Itapúa

Abg. Silvio José Gamba
Abogado de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA:

Fundado en las disposiciones del artículo 54 -segundo párrafo- de la Ley N° 7021/2022, este Comité requirió informe técnico al área competente -Secretaría de Salud Pública-, a efectos de considerar si la oferta presentada por los oferentes "ALTAS TECNOLOGIAS S.A, BIOERIX S.A. y ARGON S.R.L.", cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas requeridas. Expidiendo en términos positivos dicha dependencia departamental, conforme constan en los Memorándums N° 168/2024 y N° 169/2024, refiriendo los bienes ofertados se ajustan plenamente a los requerimientos y resultan idóneos para los trabajos a los que serán destinados. -

CONCLUSIONES

Este comité concluye que los oferentes "ALTAS TECNOLOGIAS S.A, BIOERIX S.A. y ARGON S.R.L." demuestran cumplir con las condiciones de participación, calificación, capacidad financiera, técnica y experiencia requerida por el Pliego de Bases y condiciones.-

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo expuesto, considerando que la adjudicación es por lote y que los oferentes cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2024, para la Adquisición de equipos médicos - Plurianual - ID N° 441.401, a la empresa Altas Tecnologías S.A., R.U.C N° 80072821-1, por el precio total máximo de Gs. 3.685.993.345 (Guaraníes tres mil seiscientos ochenta y cinco millones novecientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y cinco) correspondiente al Lote N° 1, conforme a las especificaciones técnicas, unidades de medidas, precios unitarios, cantidades y precios totales obrantes en la siguiente tabla:

LOTE 1

OFERENTE: ALTAS TECNOLOGIAS S.A							
N°	Producto-Código	Producto Nombre	Marca	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad	Precio Total
1	42201718-001	Ecógrafo	EMPEROR	Unidad	386.666.670	4	1.546.666.680
2	41111808-001	Equipo de rayos X fijo	PERLOVE	Unidad	778.333.333	1	778.333.333
3	42201718-001	Ecógrafo	EMPEROR	Unidad	205.000.000	2	410.000.000
4	42201847-001	Sistema móvil de rayos x	ARI	Unidad	306.666.667	1	306.666.667

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

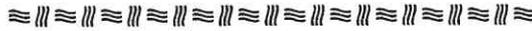
Ing. Com. Javier Nuñez
Auxiliar de Secretaría General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Rojas A.
tesorera
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José Gabina
Director de Asesoría Jurídica

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



5	42151705-001	Set de Equipos odontológicos	ARI	Unidad	39.756.667	4	159.026.668
6	42222002-001	Bomba de infusión a jeringa	ARI	Unidad	6.500.000	6	39.000.000
7	42191802-003	Servocuna	ARI	Unidad	37.333.333	1	37.333.333
8	42272223-9997	Aparato Respirador Portátil para Ambulancia	SUPERSTAR	Unidad	101.666.667	1	101.666.667
9	42295108-001	Mesa Quirúrgica	ARI	Unidad	161.666.667	1	161.666.667
10	42192204-001	Incubadora portátil cerrada de cuidados intensivos	ARI	Unidad	99.833.333	1	99.833.333
11	42172101-001	Desfibrilador	ARI	Unidad	18.806.667	1	18.806.667
12	42181801-001	Oxímetro de pulso	ARI	Unidad	3.856.190	7	26.993.330
						TOTAL	3.685.993.345

2.- Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2024, para la Adquisición de equipos médicos - Plurianual - ID N° 441.401, a la empresa Bioerix S.A, R.U.C N° 80051821-7, por el precio total máximo de **Gs. 570.000.000 (Guaraníes quinientos setenta millones)** correspondiente al Lote N° 2, conforme a las especificaciones técnicas, unidades de medidas, precios unitarios, cantidades y precios totales obrantes en la siguiente tabla:

LOTE 2

OFERENTE: BIOERIX S.A							
N.º	Producto-Código	Producto Nombre	Marca	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad	Precio Total
1	42294215-9999	Craneotomo eléctrico	B. BRAUN	Unidad	570.000.000	1	570.000.000

TOTAL: 570.000.000

3.- Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2024, para la Adquisición de equipos médicos - Plurianual - ID N° 441.401, a la empresa Argón S.R.L., R.U.C N° 80004373-1, por el precio total máximo de **Gs. 206.000.000 (Guaraníes doscientos seis millones)** correspondiente al Lote N° 3, conforme a las especificaciones técnicas, unidades de medidas, precios unitarios, cantidades y precios totales obrantes en la siguiente tabla:

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Núñez
Auxiliar de Secretaria General
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 26 de 27



OFERENTE: ARGON SRL							
N°	Producto-Código	Producto Nombre	Marca	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad	Precio Total
1	42171910-9997	Caja de Cirugía Especializada	KHOSLA	Unidad	20.000.000	1	20.000.000
2	42171910-9997	Caja de Cirugía Especializada	RUMEX	Unidad	122.000.000	1	122.000.000
3	42295112-999	Sillón quirúrgico	APPASAMY	Unidad	20.000.000	1	20.000.000
4	42295108-001	Mesa Quirúrgica	APPASAMY	Unidad	44.000.000	1	44.000.000

TOTAL: 206.000.000

ES NUESTRO DICTAMEN

Ing. Com. Javier Nuñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Mariela Lujan Rojas A.
 Tesorera
 Gobernación de Itapúa

Sgto. SIXTO J. J.
 Director de Asesoría
 Gobernación de Itapúa



ANEXO AL DICTAMEN 35/2024

LOTE 1		PRESUPUESTO POTENCIALES OFERENTES				CONTRATOS ANTERIORES		PRECIO PROMEDIO
Nº	item	ALTEC S.A.	CODEX S.A.	ELIAS MEDICAL	PHAKOS S.A.			
1	Ecografo Modular	497.994.334				ID 385769	ID 433678	
2	Equipo de rayos x digital fijo	970.000.000				ID 385767	ID 418749	386.666.667
3	Ecografo portatil	258.000.000				ID 417654	ID 438678	778.333.333
4	Equipo de rayos x rodante digital	280.333.334				ID 385767	ID 427841	205.000.000
5	Sillon Odontologico	34.854.000				409.666.666	230.000.000	306.666.667
6	Bomba de infusion a jeringa	4.576.924				ID 425009	ID 418749	39.756.667
7	Servocuna	30.205.000				43.300.000	41.116.000	
8	Respirador portatil	94.000.000				ID 412414	ID 406830	6.500.000
9	Mesa quirurgica multifuncion	205.333.334				4.666.666	10.256.410	
10	Incubadora de transporte	173.900.000				ID 401375	ID 336109	37.333.333
11	AED	22.310.000				44.995.000	36.800.000	
12	Oximetro de pulso	5.651.905				ID 395979	ID 402751	101.666.667
LOTE 2						109.000.000	102.000.000	101.666.667
Nº	item					ID 435951	ID 417083	161.666.667
1	Craneótomo eléctrico	471.983.375	700.000.000			178.000.000	101.666.666	
LOTE 3						ID 339940	ID 842800	99.833.333
Nº	item					56.600.000	69.000.000	
1	Caja de cirugia de glaucoma	22.835.000		21.790.000	22.825.000	ID 403751	ID 895009	18.806.667
2	Caja de cirugias cataratas	136.900.000		134.750.000	136.800.000	16.610.000	17.500.000	
3	Sillon quirurgico oftalmologico	18.350.000		17.850.000	17.000.000	ID 417083	ID 422588	17.733.333
4	Mesa oftalmologica	51.040.000		56.980.000	60.000.000	3.416.666	2.500.000	3.856.190
LOTE 3						ID 284317	ID 407129	
1	Craneótomo eléctrico	471.983.375	700.000.000			315.000.000	1.013.016.625	625.000.000



 Lic. Nora Martínez

 Jefa de UOC.

 Gobernación de Itapúa

ANEXO 1
LPN 04/2024 - ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS- DOCUMENTOS SUSTANCIALES

REQUISITOS DOCUMENTALES	BIOERIX S.A. R.U.C.N° 80051821-7	FOLIO	ALTEC S.A. R.U.C.N° 80072821-1	FOLIO	ARGON S.R.L. R.U.C.N° 80004373-1
1. Formulario de Oferta (*)	Presenta Formulario de	01-02	Presenta Formulario de	01-02	Presenta Formulario de
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta Póliza de		Presenta Póliza de		Presenta Póliza de La
5% de la oferta presentada	11.400.000		184.299.667		10.300.000
Monto de la póliza	31.250.000		184.299.667		15.000.000
Plazo extendido de garantía	60 días		60 días		60 días
Plazo presentado	90 días	04-05	93 días	06-09	100 días
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Registro de Proveedor N° 1816121-		Registro de Proveedor N° 1816271-		Registro de Proveedor N° 1816199-
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso					
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Registro de Proveedor N° 1816121		Registro de Proveedor N° 1816271		Registro de Proveedor N° 1816199
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el	Registro de Proveedor N° 1816121-		Registro de Proveedor N° 1816271-		Registro de Proveedor N° 1816199-
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el	Presenta a pedido de la convocante		Presenta Formulario de	13-14	Presenta Formulario de
					10
8. Documentos legales . Oferentes.					
8.1. Personas Físicas.					
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación,	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas.					
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de	Registro de Proveedor N° 1816121		Registro de Proveedor N° 1816271		Registro de Proveedor N° 1816199
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Registro de Proveedor N° 1816121		Registro de Proveedor N° 1816271		Registro de Proveedor N° 1816199
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o	Registro de Proveedor N° 1816121-		Registro de Proveedor N° 1816271 -		Registro de Proveedor N° 1816199
apoderados de la sociedad. (*)	Fotocopia de Cédula de Felipe Sanabria		Fotocopia de Cédula de Lauro Miguel		Presenta Fotocopia de
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del	Registro de Proveedor N° 1816121- Poder		Registro de Proveedor N° 1816271-		documento de Identidad
	Filariga		Brites L.		de: Gumerindo
	Registro de Proveedor N° 1816121-		Registro de Proveedor N° 1816271-		11
					Registro de Proveedor N° 1816199-


Ing. Com. Javier Méndez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACION DE TAPUA

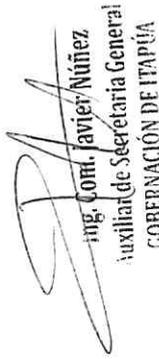

Abg. Silvio José G. García
 Director de Asesoría Jurídica
 GOBERNACION DE TAPUA

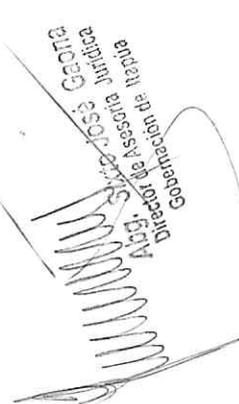
**ANEXO 2
LPN 04/2024 - ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS - VARIACION DE PRECIOS**

ALIAS TECNLOGIAS S.A		PRECIO OFERTADO									
Número	Producto-Codigo	Producto Nombre	PRECIO REFERENCIAL			PRECIO OFERTADO				Precio Total	Variación
			Precio Unitario Estimado	Cantidad	Monto	Precio unitario	Cantidad	Precio Total	Variación		
1	42201718-001	Ecografo	386.666.670	4	1.546.666.680	386.666.670	4	1.546.666.680	4	1.546.666.680	0%
2	41111808-001	Equipo de rayos X fijo	778.333.333	1	778.333.333	778.333.333	1	778.333.333	1	778.333.333	0%
3	42201718-001	Ecografo	205.000.000	2	410.000.000	205.000.000	2	410.000.000	2	410.000.000	0%
4	42201847-001	Sistema móvil de rayos x	306.666.667	1	306.666.667	306.666.667	1	306.666.667	1	306.666.667	0%
5	42151705-001	Set de Equipos odontológicos	39.756.667	4	159.026.668	39.756.667	4	159.026.668	4	159.026.668	0%
6	42222002-001	Bomba de infusion a jeringa	6.500.000	6	39.000.000	6.500.000	6	39.000.000	6	39.000.000	0%
7	42191802-003	Servocuna	37.333.333	1	37.333.333	37.333.333	1	37.333.333	1	37.333.333	0%
8	42272223-9997	Aparato Respirador Portatil para Ambulancia	101.666.667	1	101.666.667	101.666.667	1	101.666.667	1	101.666.667	0%
9	42295108-001	Mesa Quirurgical	161.666.667	1	161.666.667	161.666.667	1	161.666.667	1	161.666.667	0%
10	42192204-001	Incubadora portatil cerrada de cuidados intensivos	99.833.333	1	99.833.333	99.833.333	1	99.833.333	1	99.833.333	0%
11	42172101-001	Desfibrilador	18.806.667	1	18.806.667	18.806.667	1	18.806.667	1	18.806.667	0%
12	42181801-001	Oximetro de pulso	3.856.190	7	26.993.330	3.856.190	7	26.993.330	7	26.993.330	0%

BIOERIX S.A		PRECIO OFERTADO									
Nº	Producto-Codigo	Producto Nombre	PRECIO REFERENCIAL			PRECIO OFERTADO				Precio Total	Variación
			Precio Unitario Estimado	Cantidad	Monto	Precio unitario	Cantidad	Precio Total	Variación		
1	42294215-9999	Craneotomo electrico	625.000.000	1	625.000.000	570.000.000	1	570.000.000	1	570.000.000	-9%

ARGON S.R.L		PRECIO OFERTADO									
Nº	Producto-Codigo	Producto Nombre	PRECIO REFERENCIAL			PRECIO OFERTADO				Precio Total	Variación
			Precio Unitario Estimado	Cantidad	Monto	Precio unitario	Cantidad	Precio Total	Variación		
1	42171910-9997	Caja de Cirugia Especializada	22.483.333	1	22.483.333	20.000.000	1	20.000.000	1	20.000.000	-11.04%
2	42171910-9997	Caja de Cirugia Especializada	136.150.000	1	136.150.000	122.000.000	1	122.000.000	1	122.000.000	-10.40%
3	42295112-999	Sillon quirurgico	17.733.333	1	17.733.333	20.000.000	1	20.000.000	1	20.000.000	12.80%
4	42295108-001	Mesa Quirurgical	56.006.667	1	56.006.667	44.000.000	1	44.000.000	1	44.000.000	-21.43%


Ing. Com. Javier Núñez
 Auxiliar de Secretaría General
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ


Director de Asesoría Jurídica
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

